

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en (calle o plaza) enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto modificado del de canalización parial en calle Amador de los Ríos, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que perci-

birán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que

aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Aperturas: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—1.027-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Nimes

El señor Cónsul de España en Nimes comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Luis Martínez Púche, natural de Yecla (Murcia), hijo de Antonio y de Pascuala, ocurrido el día 20 de septiembre de 1970.

Madrid, 6 de febrero de 1974.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Lorenzo Oroz Ceñito, natural de Sos (Zaragoza), hijo de José y de Santas, ocurrido el día 1 de enero de 1974.

Madrid, 5 de febrero de 1974.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

ROSAS

Don Cipriano Almagro García, Teniente de Navio (R. N. A.) Ayudante militar de marina de Rosas, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 12/1974,

Hago saber: Que por el Patrón de Pesca Fernando Falco Nuch, vecino de Rosas, al mando del pesquero «Estrella de Rosas», el día 4 de diciembre de 1973, en la situación de 25 millas a SE. de Cabo de Creus, halló una embarcación de recreo, tipo «Zodiac», con motor fuera borda marca «Chrysler», de 9,9 CV. sin tripulante alguno.

Lo que se hace público, según lo previsto en el artículo 48 de la Ley 60/1962 de fecha 24 de diciembre, resultando su valor pericial de 20.000 pesetas.

Rosas, 8 de febrero de 1974.—El Juez, Cipriano Almagro García.—1.014-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 508.432 de entrada y 10.626 de registro, correspon-

OTROS ANUNCIOS

diente al 21 de marzo de 1967, constituido por doña Mercedes Moreno Cordero, en valores, extracto títulos custodiados, por un nominal de 100.000 pesetas, (Referencia 3.186/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Administrador.—1.524-C.

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 2/73, por intervención del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 7278 RR 77, propiedad de Alberto Núñez do Carmo, residente en Francia.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera al artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda al artículo 2.º, y sancionadas ambas por el artículo 17, se le imponen a Alberto Núñez do Carmo multas por importe de dos mil pesetas, que deberá hacer efectivas en la caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente presentar recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices a 5 de febrero de 1974.—El Administrador.—1.423-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Robert John Kiddie, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana le instruye el expediente 88/1972, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Jaguar», matrícula 240-DHO, de su propiedad, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por esta Administración.

Barcelona, 9 de febrero de 1974.—1.353-E.

SANTANDER

Se notifican a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Admi-

nistración, en uso de las facultades que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Multa de 12.000 pesetas a don Bahman Moussaid, propietario del automóvil marca «Citroën», matrícula 820-AR-92, residente en 298 Avenue d'Aegenteuil en Asnières, incurso en el expediente por falta reglamentaria 3/74.

Multa de 5.000 pesetas a don Manuel Arias Arias, propietario del automóvil marca «Ford Tahunos», matrícula KK-DH-450, residente en 4058 Schwalmtal, Hehler 95, incurso en el expediente por falta reglamentaria 4/74.

Multa de 5.000 pesetas a don J. R. Torga y Ruenes, propietario del automóvil «Fiat», matrícula OO-29-FA, residente en 8 Steenberg, Laroren (P-B), incurso en el expediente por falta reglamentaria 5/74.

Multa de 5.000 pesetas a don Pierre Despoisse, propietario del automóvil «Peugeot», matrícula 5500-HW-75, residente en 21 rue de Fleurus en París, incurso en el expediente por falta reglamentaria 7/74.

Multa de 1.500 pesetas a don Maurice Houssais, propietario del automóvil marca «Citroën», matrícula 4209-L-94, residente en 64 rue Greillat en Vitry sur Seine, incurso en el expediente por falta reglamentaria 8/74.

Multa de 4.500 pesetas a don Mohamed Kadour, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 9338-BJ-94, residente en 7 rue Ludovic Halevy de Sucey en Bry (Val de Marne), incurso en el expediente por falta reglamentaria 13/74.

Multa de 2.100 pesetas a don Cayetano Juárez Martínez, propietario del automóvil marca «Simca», matrícula 113-NJ-01, residente en 11 rue Courteline en Oyonna (Ain), incurso en el expediente por falta reglamentaria 16/74.

Multa de 6.000 pesetas a don Arlindo Martini Coelho, propietario del automóvil marca «Wolswagen», matrícula HH-KZ-60 (D), residente en Hamburgo 2100,90 calle Anzenrubers, número 4, incurso en el expediente por falta reglamentaria 13/74.

Dichas sanciones deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, estando luego obligados los interesados a la reexportación de los correspondientes vehículos dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al del pago de la sanción correspondiente. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones económico-administrativas, en el mismo plazo citado de quince días, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia.

Santander, 4 de febrero de 1974.—El Administrador.—1.169-E.

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 21 de diciembre pasado, se ha iniciado expediente de investigación sobre la finca que se describe así: «Finca rústica radicada en la falda Sur del Monte de Santaña, en el Ayuntamiento del mismo nombre, denominada "Batería Alta de Galbanes", con una superficie de ochenta áreas sesenta centiáreas, que linda por el Norte, con camino subida a San Felipe; Sur, con camino de servicio a Galbanes Bajo; Este, con la gola de Galbanes Bajo y terreno comunal, y Oeste, con caminos. Figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Santaña en el tomo 522, libro 15 del Ayuntamiento de Santaña, folio 97, finca 1.032.»

Durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deba terminarse la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santaña, las personas afectadas por el expediente podrán alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Santander, 5 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.220-E.

VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado, la investigación sobre la propiedad del Castillo de Cullera, situado en Cullera, partida del Castillo, de una extensión superficial cubierta de 421,60 metros cuadrados y descubierta de 224,06 metros cuadrados, con un total de 645,66 metros cuadrados; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre el expresado Castillo, para que se personen en la Sección, dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 11 de febrero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.420-E.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de Elenio Gonçalves Cardoso, propietario del automóvil marca «Ford Taunus» matricula 579-HY-10, con número de motor FU-57971 y de bastidor GA-35 FU-57971, con último domicilio conocido en Vilar Formoso (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 6 de marzo de 1974 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía efecta al expediente 228/73, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 14 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—1.457-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 31.902.
Nombre del peticionario: Doña Montserrat Casacuberta Casacuberta.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 11,12 litros por segundo durante doce horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Viñolas (afluente río Ges).
Término municipal en que radican las obras: San Vicente de Torelló (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental,

vía Leyetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 28 de enero de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.482-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: «Zona regable del Bembézar. Acequias, caminos y desagües del sector IX. Pieza número 2.» Término municipal de Lora del Río (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Lora del Río los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.170-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	I. R. Y. D. A.	Sancha.
2	D. Jorge Baracán Salm	Gordolobar.
3	Hermanos García Arcos y otros	El Campillo.
4	D.ª Salud Porras Montoto	El Campillo.
5	D. José Montoto y González de la Hoyuela	Gordolobar.
6	D.ª Salud Porras Montoto	Gordolobar.
7	D. Jaime Sánchez Briñas	Gordolobar.
8	D. José Montoto y González de la Hoyuela	Gordolobar.
9	D. Francisco Ortega Nieto	Cercado el Lagarto.
10	D. Laureano Montoto y González de la Hoyuela	Cercado el Lagarto.
11	D. Manuel Cano Anguita	Helecho.
12	I. R. Y. D. A.	La Morala.
13	D. Rafael Murillo Martínez	La Morala.
14	I. R. Y. D. A.	Helecho.
15	D. Manuel Pasadas Pedregosa	El Higuierón.
16	D. Francisco Pasadas Pedregosa	El Higuierón.
17	D.ª Asunción Pasadas Pedregosa	El Higuierón.
18	D. Jaime Sánchez Briñas	El Campillo.
19	D. Jorge Bardeán Salm	Gordolobar.
20	D.ª Salud Porras Montoto	El Campillo.
21	Cooperativa del Campo «Virgen de Setefilla»	La Palmoja.
22	I. R. Y. D. A.	La Palmoja.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Ampurias», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea a 25 KV. tendrá su origen en la línea Salt, y en trazado subterráneo discurre por las calles Bilbao, San Narciso y Costa Brava, finalizará en la nueva E. T. «Ampurias».

Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV., subterránea, trifásica de un sólo circuito. Trazado, 744 metros. Irá canalizada bajo zanja, con ductores de aluminio-acero de 150 y 240 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo «Albatros», con transformador de 800 KVA. a 25/0,380 0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.090.000 pesetas.

Expediente: 2.032-73/560.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 1.562-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Instalaciones: Se trata de efectuar los trabajos necesarios para el cambio de tensión de los centros de transformación «Quesada», «Alhanda» y «Aguas Potables», de la localidad de Benamaurel (Granada), de 15 a 25 kV.

Actualmente estos centros de transformación se hallan alimentados a una tensión de 15 kV, desde la subestación Benamaurel, que se alimenta a 25 kV, desde la línea Baza-Castril. En este centro se hace una transformación 25 000/220 V. y otra de 220/15.000 V. que es lo que se pretende eliminar con los trabajos siguientes:

a') Centro de transformación «Quesada.»

En este centro la línea de alimentación se halla preparada de aislamiento para 25 kV, con aislador rígido, por lo que no es necesario cambiar nada en ella. En el centro de transformación es necesario cambiar el aislamiento.

b') Centro de transformación «Alhanda.»

En este centro es necesario el cambio de aislamiento de la línea, que se hará una nueva con el mismo trazado actual, pero con apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de cadena «Esa» 1.503. Longitud total de la línea de 303 metros. En el centro de transformación es preciso un cambio de aislamiento.

c') Centro de transformación «Aguas Potables.»

Este centro tiene la línea y transformador preparados de aislamiento para 25 kV.

d') Subestación «Benamaurel.»

Se le hará una modificación de embaudo.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 359.719 pesetas.

f) Referencia: 1.802 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílicos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.538-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del término municipal de Vergara, sector de Campazar, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Referencia: CE.779, CE.8/80 y CE.7/81-74.

Emplazamiento: Término municipal de Vergara.

Instalaciones que comprende:

1. Línea a 13,2 KV, a E. T. «Campazar». Arranca de la línea a E. T. «Alto de Campazar». Longitud, 1.644 metros.

2. Estación transformadora «Campazar» de 25 KVA, de 13.200/380/230 voltios, situada próximo a la ermita San Miguel.

3. Líneas de distribución a 330 voltios, con neutro: Sector número 1. Salidas de la E.T. «Campazar».—Salida número 1: Termina en el caserío «Lasarte», alimentando de paso los caseríos «Arriba» y «Zulueta-Abajo». Longitud total, 792 metros. Salida número 2: Termina en el caserío «Altuna», alimentando de paso la ermita San Miguel y los caseríos «Gonzarriz-Arriba» y «Gonzarriz-Abajo». Longitud total, 1.273 metros.

Presupuesto: 1.596.694,86 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 14 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.438-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación eléctrica.

Peticionario: Don Delfin Fillat Montoliú, Serraduy.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico.

Características: Línea aérea trifásica a 6 KV, con una longitud de 8.160 metros y una derivación de 1.850 metros, conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de madera y metálicos. Origen en S. E. T. de interconexión con la red a 25 KV., propiedad de «Electra Isabena», en Biescas de Obarra, disponiendo de dos transformadores de 200 KVA., 25/6 KV. y 10 KVA. 6/0,38 KV., respectivamente. Alimentará a las estaciones transformadoras 6/0,38 KV., de Casa Girón, Beranuy, Herreñas, Calvera y Obarra del Ayuntamiento de Veracruz, redes de baja tensión.

Presupuesto: 4.086.331 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 29 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales.—299-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Don Delfin Fillat Montoliú, Serraduy.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la localidad de Serraduy, Serraduy antiguo, y barrios de La Vileta y Riguala.

Características: Estación transformadora de tipo interior con transformador de 25 KVA., 25.000/380-220 V., dotada de los adecuados aparatos de protección y maniobra y redes de baja tensión. Se conectará mediante acometida aérea a 25 KV., de 6 metros de longitud, a la línea propiedad de «Electra Isabena».

Presupuesto: 914.417 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales.—322-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Don Antonio Porta Labata, calle Zaragoza, 10, Huesca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a finca de su propiedad denominada «Estiche», en el término municipal de Huesca.

Características: Línea aérea trifásica a 17 KV., de 1.651 metros de longitud, con origen en la E. T. «Pebredo», número 5, y final en la E. T. «Estiche», número 1. Conductores de aluminio-acero de 54,49 milímetros cuadrados; aisladores en cadena «ESA-1507» y apoyos de hormigón de 13 metros.

Presupuesto: 370.464 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 31 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales.—325-D.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 28.911

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Grupo Sindical Caper», con domicilio social en cuesta de la Pallaza, 3, 3.º derecha, La Coruña.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la granja agrícola de su propiedad

en Santa María del Monte, Ayuntamiento de San Saturnino.

Características: Línea a 15/20 KV., de 960 metros de longitud, con origen en una línea de la sociedad «Fénosa», y término en la E. T. a instalar, de 100 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 411.385 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 14 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—222-D.

Por la Empresa «Butano, S. A.», se solicita a través de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sin perjuicio de tercero, la concesión y autorización administrativa para la instalación y distribución de gas propano al polígono de Caranza en El Ferrol del Caudillo.

Las instalaciones estarán constituidas por los siguientes elementos: Tres depósitos aéreos para gas propano con un total de 345 metros cúbicos de capacidad equipados con los correspondientes elementos de seguridad y maniobra, red de tuberías, enterradas, de acero estirado sin soldadura de 5, 4, 3 y 2 pulgadas de diámetro hasta las acometidas a los edificios e instalación de los mismos hasta las instalaciones receptoras de los usuarios.

Equipo de trasvase de gas y equipo de vaporización y regulación, así como red de defensa contra incendios.

Presupuesto total de las obras: Pesetas 31.892.516.

Procedencia de los materiales: Nacional 95 por 100 y 5 por 100 de importación.

Todas las personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas por estas instalaciones podrán presentar sus alegaciones, por escrito, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fernando Macías, 35, por triplicado, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 15 de enero de 1974.—El Delegado provincial.—131-D.

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 27.784

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hospital de Caridad», con domicilio en El Ferrol del Caudillo, calle Concepción Arenal, 35.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo Hospital de Caridad situado en el parque de Camilo Alonso Vega del polígono de Caranza, de El Ferrol del Caudillo.

Características: Dos cables subterráneos a 12/15 KV., tipo «RRF», de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección de cobre, de 105 metros de longitud cada uno, con origen en la E. T. de «Fénosa», señalada con el número 13, del polígono de Caranza, y con término en la E. T. a instalar en el Hospital. Uno de los cables quedará de reserva para sustituir al otro en caso de avería.

Estación transformadora de 500 KVA. formada por 2 transformadores de 250

KVA. cada uno, relación de transformación 15.000-20.000 ± 5 por 100/380 voltios.

Presupuesto: 855.290 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 17 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—195-D.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública (SJ/E-mr/26 EL-742)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en esta capital, calle de Claudio Coello, 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en la línea existente de Arroyo Mediano a Manzanares El Real (tramo primero) y terminará en la Urbanización Peña El Gato, discurrendo su trazado por el término municipal de Manzanares El Real (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica en media tensión a los centros de transformación de la Urbanización Peña El Gato, para suministro en baja a las distintas parcelas de la misma.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, a 20 KV., simple circuito, denominado Soto El Real-Peña El Gato, con una capacidad de transporte de 6.985 KVA. Su longitud será de 3.582 metros. Los conductores serán de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de tipo suspendido, constituidos por cadenas de aisladores de vidrio marca «Esperanza», tipo 1510.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 705.535 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 4 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Delegado provincial, L. Coloma Davalos.—1.582-C.

MÁLAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/854, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Evacuar energía procedente de la central de bombeo Tajo de la Encantada a las provincias de Málaga y Granada, sita en Ardales.

Características: Subestación de transformación tipo intemperie, a las ten-

siones de 380/220/70 KV., a construir en tres etapas; potencia total prevista 1.340 MVA.

Presupuesto: 598.912.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.540-C.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/855, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Alimentar subestación sita en el edificio «La Torre», urbanización «La Colina», de este término.

Características: Línea subterránea, a 10 KV., de 100 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.
Presupuesto: 128.220 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 29 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.541-C.

ORENSE

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Orense hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 4.037. «Amp. A María Luisa» Wolframio y estaño. 70. La Gudiña. 3 de diciembre de 1973, número 276.
- 4.075. «Islandia». Espato de Islandia. 44. Rubiana. 4 de octubre de 1973, número 227.
- 4.078. «Arturuxo». Cinc, cobre y plomo. 24.215. Calvos de Randín, Baltar. Gincio de Limia. Tres Miras y Bande. 23 de noviembre de 1973, número 268.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Orense, 25 de enero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Hervada.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Velázquez, 157, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación denominada «Puente de Piedra», en término de Bernardos, finalizando en una futura subestación, denominada «Alena», en término de Cuéllar, discurriendo por los términos de Bernardos, Carbonero el Mayor, Pinargrillo, Navalmanzano, San Martín y Mudrián, Pinarejos, Gomezseracin, Sanchoño y Cuéllar.

Finalidad de la instalación: Atender al suministro de energía que precisa el desarrollo industrial de la zona de Cuéllar, y en especial la Empresa «Alena, S. A.»

Características principales: Tensión 45 KV., longitud 24.854 metros, conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados, aisladores de cadenas de vidrio sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.545.827 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sito en plaza Andrés Laguna, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 8 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.—1.572-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: Centro de seccionamiento y distribución.

Final: Línea Imasa-Barranco-Hospital. Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Línea aérea de doble circuito. Longitud en kilómetros: 0,067.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación de seccionamiento y distribución:

Emplazamiento: En la factoría de «Uralita, S. A.», en Sevilla.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de explotación de la red de distribución.

Características principales:

Tipo: Interior.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 675.367.

Referencia: R. A. T.: 11.611; expediente: 99.814.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla,

y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Juan Gráu Carril.—1.542-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.517.—Línea subterránea a 25 KVA: a nueva E. M. «Hochst Ibérica».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 478 metros para suministro a la nueva E. M. «Hochst Ibérica», de 300 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 500, «Cases».

Presupuesto: 439.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.514-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.545.—Línea 25 KV. a E. T. «Retonets».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros, para suministro a la E. T. «Retonets», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número, línea a Riomar.

Presupuesto: 138.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.513-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.548.—Línea subterránea a 11 KV. a nueva E. T. «Ahorro».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 302 metros, para suministro a la nueva E. T. «Ahorro», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 313, «Cámara Arroccera».

Presupuesto: 561.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.511-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.546.—Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Moncada».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 318 metros, para suministro a la nueva E. T. «Moncada», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 41, «Rastro».

Presupuesto: 472.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.510-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.549.—Línea 25 KV. a E. T. número 149, «Eléctrica del Ebro» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 360 metros.

Origen: Poste conversión línea a S. E. II «L. Amposta».

Final: E. T. 149, «Eléctrica del Ebro» (existente).

Presupuesto: 206.465 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.512-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.550.—Elevación y cambio de tensión, líneas a 25 KV., de unión líneas a Horta de San Juan y a Lledó.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Elevación y cambio tensión en apoyos de la línea a 25 KV., de unión entre líneas a Horta de San Juan y a Lledó, con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 107 metros.

Origen: Apoyo número 5 de la línea Horta de San Juan a Lledó.

Final: Apoyo número 8 de la línea Horta de San Juan a Lledó.

Presupuesto: 84.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Horta de San Juan.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.566-C.

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que han sido solicitados los siguientes per-

misos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales, y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 3.275. «Camuñas». Hierro. 201. Camuñas y Madrideojos. 27-10-73, número 244.
- 3.277. «El Potosí». Feldespato y barita. 590. Toledo, Burguillos y Nambroca. 14-7-73, número 159.
- 3.274. «Virgen de Toledo II». Hierro. 268. Camuñas y Madrideojos. 3-11-73, número 249.
- 3.286. «Byssa». Bentonita y sepiolita. 1.530. Villaluenga de la Sagra, Yuncier, Pantoja, y Cabrera. 20-7-73, número 163.
- 3.276. «La Toledana» Segunda». Plomo. 12.000. Gálvez, Totanes, Polan, Noez y Pulgar. 31-10-73, núm. 247.
- 3.282. «El Torcón». Feldespato y cuarzo. 363. Menasalbas. 16-7-73, número 160.
- 3.279. «El Brillante». Barita y cuarzo. 200. Nambrecá y Almonacid. 9-7-73, número 154.
- 3.284. «Araba». Silimanita y feldespato. 1.900. Toledo y Guadamur. 16-7-73, número 160.
- 3.281. «Ampliación a El Brillante». Plomo y barita. 1.300. Nambrecá y Almonacid. 7-7-73, número 159.
- 3.271. «Guadalupe II». Bentonita. 1.484. Villaluenga, Yuncier, Cobeja, Villaseca, Magán, y Cabañas. 23-10-73, número 240.
- 3.280. «José Luis». Cinabrio. 500. Santa Cruz de la Zarza. 14-7-73, número 159.
- 3.285. «Camarenilla». Bentonita. 6.705. Recas, Camarenillas, y Yuncillies. 20-7-73, número 163.
- 3.283. «Vallemena». Feldespato y cuarzo. 368. Menasalbas y San Martín de Montalbán. 11-7-73, número 156.
- 3.278. «La Atalaya». Feldespato y cuarzo. 20. Cobisa y Burguillos. 11-7-73, número 156.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 11 de enero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ÁLBACETE

Se somete a información pública, en cumplimiento de la Orden de 30 de noviembre de 1973 sobre regulación de industrias agrarias, concediendo un plazo de diez días para presentar alegaciones, el expediente y solicitud de ampliación de industria de elaboración de vinos emplazada en la localidad de Fuenteálamo, calle Huerta, número 6, propiedad de la Cooperativa «San Dionisio».

La capacidad actual de envases de la industria es de 71.956 hectolitros.

La capacidad que se propone construir es de 9.921 hectolitros.

Por consiguiente, la capacidad total futura será de 81.877 hectolitros.

No cuenta con instalaciones frigoríficas ni está provisto su montaje en el proyecto de ampliación.

Asciende el presupuesto de dicha ampliación a 2.445.032,25 pesetas.

Albacete, 6 de febrero de 1974.—El Ingeniero-Jefe provincial de I.C.A., José Fernández-Reyes Molina.—343-B.

ALICANTE

Peticionario: «Aceitunera Alcoyana, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliación industria de relleño de aceitunas.

Emplazamiento: Alcoy, calle Arzobispo Domenech, 7.

Capacidad: 932,8 toneladas métricas de aceitunas rellenas.

Cuando se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 7 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, José María Pire Solís.—360-B.

MALAGA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria (I. C. A.)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Ian Gribler para la instalación de una fábrica de embutidos, sin matadero, sita en Fuengirola, calle Cádiz, sin número.

Objeto: Instalación.

Producción anual: 180.000 kilogramos.

Presupuesto: 798.755 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Jefatura Provincial, calle Puerta del Mar, número 8, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe provincial, Luis García Cabrera.—345-B.

TOLEDO

Sección de I. C. A.

Ampliación de bodega de elaboración

Entidad: «Julian Santos Agua y Cia, Sociedad Limitada».

Domicilio: Villa Don Fadrique (Toledo), calle Sagunto, 6.

Objeto: Ampliación de bodega, en las mismas señas.

Capacidad actual de envase: 20.000 hectolitros.

Capacidad de envase de la ampliación: 12.000 hectolitros.

Presupuesto del proyecto: 3.551.149,19 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 7 de febrero de 1974.—Alejandro Infantes Romero.—362-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Mastia. Boletín Informativo de la Junta Municipal de Arqueología», a fin de que los que se consideren intere-

sados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Ayuntamiento de Cartagena. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.703 (Sección Personas Jurídicas), tomo 23.

Domicilio: Cartagena (Murcia).
Título de la publicación: «Mastia. Boletín Informativo de la Junta Municipal de Arqueología».

Lugar de aparición: Cartagena (Murcia).

Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21 por 29 centímetros.
Número de páginas: 26.
Precio: 70 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informe sobre la situación del patrimonio histórico-artístico de la zona, restauración y conservación de monumentos, hallazgos arqueológicos y labor de divulgación. Comprenderá los temas de: Informes de la Junta Municipal de Arqueología, Museo Arqueológico, Patronato de Arqueología Submarina y colaboraciones a este respecto de especialistas en la materia.

Director: Don Julio Mas García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Director general.—4.135-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la misma y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones «Fit-Prensa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, 7.ª planta), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Fit-Prensa».

Clase de la misma: Colaboraciones.
Propietario: Don José Manuel González Torga, domicilio social: Cea Bermúdez, número 21, piso 5.º derecha, Madrid.

Objeto y finalidad: La producción, adquisición y comercialización de colaboraciones periodísticas, artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos y material informativo de otra índole, que no sean de inmediata actualidad, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos.

Los principios que inspiran las actividades de la Agencia: Buscar siempre en su actuación el respeto a la verdad y el cumplimiento de la legalidad vigente.

Director: Don José Manuel González Torga (R.O.P. número 3.493).

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director general, P. D.—1.443-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Compañía Internacional de Patentes y Marcas, S. L.» (C. I. P. M. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía Internacional de Patentes y Marcas, S. L.» (C. I. P. M. A.).

Domicilio: Calle Artasamina, número 11, Bilbao.

Gestores y Administradores: Don Jesús Urizar Anasagasti, don José Antonio Urizar Anasagasti y don Miguel Fernández-Loaysa Pinzón.

Capital Social: 300.000 pesetas.
Título de la publicación: «C. I. P. M. A.»
Subtítulo: Compañía Internacional de Patentes y Marcas.

Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 245 por 170 milímetros.
Número de páginas: De 50 a 70.
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de patentes y modelos de utilidad concedidos, así como información técnica sobre propiedad industrial. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alfredo Arroyo Gutiérrez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general.—1.447-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Casa de Melilla en Málaga, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Casa de Melilla en Málaga».

Domicilio: Paseo de la Harina, número 6, entropianta, Málaga.

Junta Directiva: Presidente, don Miguel Céspedes García; Vicepresidente primero, don José Montes Tirado; Vicepresidente segundo, don Rafael Garcerán Almería; Secretario, don Félix Baratecha Fernández; Vicesecretario, don Juan Hernández Pérez; Contador, don Francisco Bertoméu Fernández; Vicecontador, don Joaquín Martínez del Toro; Tesorero, don Ladislao Díez González, y Vicesesorero, don Manuel Torcello García.

Título de la publicación: «Boletín informativo Casa de Melilla en Málaga».

Lugar de aparición: Málaga.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Cuartilla.
Número de páginas: 8.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar periódicamente a los socios de las actividades y realizaciones de este Centro Cultural y Recreativo. Comprenderá los temas de: Noticias de la Casa de Melilla, visitas importantes recibidas, asesoramiento en Málaga a los que vienen de Melilla, acuerdos de Asambleas de socios y Juntas directivas, actividades del Centro Polide-

portivo de la Sociedad, viajes y excursiones, crónicas y efemérides melillenses, concursos, chistes y pasatiempos.

Director: Don Juan Hernández Pérez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general.—273-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Agrupación Ornitológica Nacional Sindical, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Agrupación Ornitológica Nacional Sindical, domicilio: calle Corregería, número 1, 2.º, 3.º, Valencia (1).

Junta de Gobierno: Presidente, don Fernando García Gómez; Secretario, don Manuel Palomar Palomar; Director Técnico, don Emilio Gómez Pérez; Interventor, don Carlos Galcerán Camprubí; Tesorero, don Rafael Orts Mas; Administración, doña María Isabel García Ortega.

Título de la publicación: «Pájaros».

Subtítulo: Revista trimestral de la Agrupación Ornitológica Nacional Sindical.

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 25 por 18 centímetros.
Número de páginas: De 80 a 100.
Precio: 25 pesetas y 100 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 11.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener el contacto a nivel de afición en la doble faceta social y técnica a todos los sindicatos considerados a nivel nacional. Ser el vínculo informativo de la Canaricultura y el órgano de difusión en materia técnica. El mantenimiento de las relaciones entre las Agrupaciones provinciales y locales. Comprenderá los temas de: Sección social, noticiario, información y especialización, relacionados directamente con su objeto y finalidad.

Director: Don Fernando García Gómez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general.—271-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en dicho Registro de la Empresa «Punch Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Punch Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Muntaner, número 492, 6.º 4.ª Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente: Don Francisco Rovirosa Miquel, Vicepresidente: Don Jorge Orfila Solsona, Secre-

tario: Don Francisco Javier Muntañola Boscr. Vocal: Don José Ilario Font.

Capital Social: 500.000 pesetas.
Título de la publicación: «Siesta».
Subtítulo: Revista de Turismo.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 28 por 21,5 centímetros.
Número de páginas: De 80 a 160.
Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista para destacar mediante ilustraciones, fotografías y textos, lugares y rutas turísticas preferentemente españolas. Comprenderá los temas de: Lugares turísticos, viajes, gastronomía, moda, accesorios deportivos, camping, primeros auxilios y consejos.

Director: Don Augusto Valera Cases.
R. O. P. número 3.443.

Título de la publicación: «Por Favor».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 30 por 23,5 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 80.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de humor con amplio espectro, que permita contemplar satírica y jocosamente los pequeños problemas de cada día, las obligaciones de una civilización de consumo, la vida social y deportiva. Esto presupone una humorística y paternalista visión del mundo y en especial de nuestro país. Si bien, como una publicación de humor, tocará temas de actualidad, y dentro de la actualidad un capítulo muy importante es la política. «Por Favor» seguirá la norma de tratar los hechos, temas y personajes de política internacional en forma humorística, irónica o satírica, sin menoscabo de las personas y, en ningún caso, de forma que se pueda considerar que la revista trata de hacer una labor destructiva o malintencionada en contraposición con la política aperturista del Gobierno. Esta posición será mucho más rígida cuando se refiera a política nacional respetando las instituciones y personas políticas, de modo que nuestro sentido del humor si llegara a considerarse como crítica, fuera recibido con el sentimiento de amigos, tratando de no poner en evidencia hechos o

situaciones ridículas, difamatorias o que merecieran el calificativo de mal gusto o insidia. La revista tratará de hacer reír y la actualidad que hace reír es de dominio público. Comprenderá los temas de: Actualidad, chistes, humor deportivo, el personaje de la semana, la crónica de sucesos, las noticias divertidas, pasatiempos, fotos comentadas, la película de la semana y cómo está la televisión.

Director: Don Eduardo Arce Civera.
R. O. P. número 3.261.

Título de la publicación: «Casas y Pisos».

Subtítulo: La Semana Inmobiliaria.
Lugar de aparición: Barcelona, Madrid y Palma de Mallorca.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 21 por 13,5 centímetros.
Número de páginas: De 48 a 128.
Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000 en Barcelona, 40.000 en Madrid y 60.000 en Palma de Mallorca.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información amplia y detallada de las casas, pisos, apartamentos, terrenos y fincas disponibles en régimen de venta, permuta o alquiler, en la zona de venta de la revista. En la edición de Palma de Mallorca, la misma información, en cuatro idiomas para su difusión al extranjero. Comprenderá los temas que el carácter de la revista indica, además, secciones clasificadas de oferta inmobiliaria, con la posibilidad de destinar algunas páginas a consejos sobre decoración y arreglo de jardines.

Director: Don Eduardo Arce Civera.
R. O. P. número 3.261.

Título de la publicación: «Mercado Común».

Subtítulo: Revista de Economía.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 28 por 21,5 centímetros.
Número de páginas: De 48 a 160.
Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista semanal para la información de temas de economía nacional e internacional del sector privado y público. Comprenderá los temas que el carácter de la revista indica, además, reseña de libros, conferencias, mercado de

valores, informática y sistemas de organización.

Director: Don Eduardo Arce Civera.
R. O. P. número 3.261.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Director general.—1.452-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «María Teresa Nieto Hernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María Teresa Nieto Hernández», domicilio: plaza Cruz Verde, número 3, 1.º B, Valladolid.

Título de la publicación: «Obolo».
Lugar de aparición: Valladolid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 17 por 25 centímetros.
Número de páginas: De 4 a 12.
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información de programas de televisión, salas de espectáculos, cines, teatros, relación de teléfonos más usuales de los distintos servicios de la capital, servicio diario de farmacias de guardia, números agraciados en los sorteos de la Organización Nacional de Ciegos de la semana anterior y temperaturas extremas de la capital. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña María Teresa Nieto Hernández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Director general.—1.571-C.

B. I. B.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 1974, y en segunda convocatoria, el día 9 de marzo de 1974.

Lugar: Cine «Gran Via» (Gran Via, 19), Bilbao.

Hora: 12,30.

Dado que algunos de los asuntos a tratar requieren una asistencia especial, se prevé que, como en años anteriores, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, hecho que se pondrá en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncio en la prensa diaria.

Asuntos a tratar

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, conformadas por los señores accionistas censores de cuentas, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la distribución de utilidades, incluida en la Memoria.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ratificación del nombramiento provisional de Vocal del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1974.

6.º Autorización al Consejo de Administración para que emita bonos de Caja convertibles o no en acciones del propio Banco y para modificar el tipo de interés de emisiones anteriores.

7.º Autorización al Consejo de Administración para que amplíe el capital social en una o varias veces, hasta la cifra y plazo máximos previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia:

Los titulares de diez o más acciones, inscritas en el libro registro cinco días antes de la fecha de celebración; pudiendo agruparse los titulares de menor número de acciones.

Derecho de información:

La documentación contable, a que se refieren los puntos 1.º y 2.º, estará a disposición de los señores accionistas

quince días antes de la fecha señalada en primera convocatoria.

Bilbao, 15 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—1.798-C.

PESBA, S. A. SOBRES-BOLSAS-ESTUCHES

Se hace público a los efectos legales oportunos que la Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad ha acordado aprobar la fusión de la misma con «Pascual Esteve Calvo, Sociedad Anónima». La fusión se llevará a efecto mediante la absorción de «Pesba, Sociedad Anónima Sobres-Bolsas-Estuches» por «Pascual Esteve Calvo, S. A.», procediéndose a la disolución sin liquidación de la primera y al traspaso en bloque de su patrimonio social a favor de la segunda.

Valencia, dos de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Amparo Burguet Valero.—394-D. 1.º 21-2-1974

PASCUAL ESTEVE CALVO, S. A.

Se hace público a los efectos legales oportunos que la Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad ha acordado aprobar la fusión de la misma con «Pesba, S. A. Sobres-Bolsas-

Estuches». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Pascual Esteve Calvo, S. A.», de «Pesba, S. A. Sobres-Bolsas-Estuches», la cual procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Pascual Esteve Calvo, S. A.», de su patrimonio social.

Valencia, dos de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Amparo Burguet Valero.—395-D. 1.º 21-2-1974

EUROPEINAJE, S. A.

Acuerdos de Juntas generales para fusión de Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los posibles interesados que han pasado a ser firmes los acuerdos adoptados en las Juntas generales de accionistas de las Sociedades «Europeinaje, S. A.», y «Peinaje del Río Llobregat, Sociedad Anónima», para la fusión de las mismas mediante absorción de la primera por la segunda, y que por Orden comunicada del Ministerio de Hacienda de 31 de diciembre de 1971 han sido concedidos a la Sociedad «Peinaje del Río Llobregat, S. A.», los beneficios fiscales para concentración de Empresas en favor de la fusión prevista antes referida.

En consecuencia, los accionistas de «Europeinaje, S. A.» pasarán a serlo de «Peinaje del Río Llobregat, S. A.», en proporción a sus respectivas participaciones en aquélla.

Lo que se comunica a los fines previstos en la Ley.

Tarrasa, veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—1.640-C.

2.º 21-2-1974.

PEDRO ALVAREZ, S. A. DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, rambla de Cataluña, 81, 4.º A, el día 8 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.068-C.

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972-1973 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973-1974.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la elevación del capital social por un importe no superior a la mitad del actual.

5.º Propuestas y asuntos varios.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 13 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—435-6.

INTURIA Y BERCHINGO-BASOAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Inturia y Berchingo-Basoak, S. A.», para el día 19 de marzo de 1974, en primera convocatoria a las once horas del día, y a la misma hora al día siguiente, si hubiere lugar, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas presentadas por los señores administradores.

2.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1974.

Elduayen, 4 de febrero de 1974.—Los Administradores.—470-D.

AZUCARERA MONTERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

MOTRIL (GRANADA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo próximo, y hora de las quince treinta, en nuestro domicilio social, sito en calle Enrique Montero, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, 27, a las misma hora, al objeto de dar cuenta, deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los extremos consignados en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance general y cuentas del pasado ejercicio de 1973, así como propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el citado año.

Tercero.—Sobre censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Motril, 8 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Montero Martín.—1.654-C.

FRANCH, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 1973, se viene a comunicar la disolución y liquidación de esta Sociedad con efectos a partir del día 31 de diciembre de 1973, y cuyo inventario-balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja-Bancos	378.830,98
Pasivo:	
Capital liquidación	378.830,98

Han sido nombrados liquidadores don Juan Franch Bosch y doña María Rosa Duch Patchi.

Playa de Aro, 31 de diciembre de 1973.—Juan Franch Bosch, Liquidador-Consejero-Delegado.—1.657-C.

NUEVA ARQUITECTURA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el Circulo Mercantil de esta capital, sito en la plaza de la Candelaria, número 6, el día diez (10) de abril próximo, a las dieciocho treinta horas (seis y media de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria el día once (11) del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Actualización del artículo 3.º de los Estatutos en lo que respecta al capital.

5.º Facultar a un miembro del Consejo para formalizar escritura pública sobre los acuerdos adoptados en los puntos tercero y cuarto.

6.º Elección de Consejeros, en virtud del artículo 15 de los Estatutos.

7.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

8.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de esta sesión.

9.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Lazcano Acedo.—1.672-C.

MONTELFON, S. A.

Primera convocatoria, 4 de marzo de 1974

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio del taller de la misma, calle Barón de Espinella, número 12, de esta capital, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Nombramiento de nuevo Administrador.

Barcelona, 8 de febrero de 1974.—El Administrador único, Antonio Esteve.—1.590-C.

FIDECAYA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Fidecaya, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de marzo, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 16, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 15 de marzo, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Sociedad, en primera

convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, para el día 16, en el mismo lugar y a la misma hora, para presentar a examen y aprobación de la Junta los siguientes puntos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

El balance, Memoria y demás cuentas y documentos del ejercicio se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Manuel López Navarro.—1.602-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Cupón de obligaciones

A partir del próximo día 1 de marzo se efectuará el pago en los Bancos Atlántico, Comercial Transatlántico, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Madrid, Noroeste, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Unión Industrial Bancaria y Banca Catalana, del cupón número 2 de las obligaciones en circulación de la emisión de 1 de marzo de 1972, a razón de 240 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.604-C.

AUTO-REPUESTOS CALATRAVA, S. A. (AUCASA)

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria universal de la Compañía, de 15 de diciembre de 1973, se ha acordado por unanimidad la disolución de la Compañía, nombrándose liquidadores a los tres socios de la misma, señalándose el plazo de quince días naturales para formalizar la liquidación, lo que se publica conforme al artículo 153 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sevilla, 21 de enero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—188-D.

LA SABROSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de San Hipólito, sin número (vecindario de La Gleva), de Masías de Voltregá, el día 21 de marzo de 1974, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.
- c) Ruegos y preguntas.

Masías de Voltregá, 8 de febrero de 1974. Por el Consejo de Administración, el Secretario del C. A.—444-D.

PROMOCION EUROPEA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS, LIBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo, a las catorce quince horas, en el «Hotel Villa-

magna» (paseo de la Castellana, número 22), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Propuesta sobre el destino que ha de darse a los beneficios.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria la Junta, se celebrará en segunda el día siguiente 15, a la misma hora y en el lugar indicado.

Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.558-C.

COMPANIA VASCONGADA DE FINANCIACION, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 4), el día 22 de marzo próximo, a las doce treinta horas, y el día 23 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1974.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

San Sebastian, 14 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.591-C.

GAHISA

Matadero Genera. Frigorífico

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de marzo, a las once horas, y en segunda convocatoria, a las once treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta y acuerdo, si procede, de aumento de capital social en 25 por 100.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Rivas - Vaciamadrid, 12 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.545-C.

INDUSTRIAS BILBAINAS GEBÁ, S. A.

A los efectos de los artículos 165, 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad «Industrias Bilbainas Geba, S. A.», hace constar que la Junta general de accionistas de la misma celebrada con el carácter de Junta universal en Bilbao el día 31 de diciembre de

1973, y en su domicilio social, presentes la totalidad de los socios, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

- 1.º Balance final de liquidación de la Sociedad «Industrias Bilbainas Geba, Sociedad Anónima», en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	111.126,78
Inmovilizado: Edificio	2.263.177,01
Total	2.374.303,79
Pasivo:	
Caja Ahorros Municipal	495.766,13
Accionistas	1.741.303,79
Gastos liquidación	137.233,87
Total	2.374.303,79

La escritura de liquidación ha sido autorizada por el Notario de Bilbao don José Javier Nagoro Yarnoz, en mi sustitución, el día 4 de febrero de 1974, con el número 318 de protocolo.

Bilbao, 6 de febrero de 1974.—396-D.

FRIOSUR, S. A.

A efectos de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el 18 de enero de 1974 acordó por unanimidad disolver y liquidar en el mismo acto la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	961.153,45
Gastos de constitución	22.191,00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	16.340,38
Pérdidas y ganancias 1973	315,17
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00

En base al balance anterior, la cuota resultante del activo social a repartir es de 961.153,45 pesetas por acción.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—A. Fernandez, Secretario del Consejo.—1.625-C.

ELOSUA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 21 de marzo, en el domicilio social (paseo de Salamanca, número 13, León), a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Salamanca, número 13, León) el día 21 de marzo, a las trece horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Nombramiento de la persona o personas que deberán ejecutar los acuerdos de los puntos 2.º y 3.º
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 14 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—465-D.

CENTRAL FERRETERA ESPEGEL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria, para el domingo día 24 de febrero de 1974, en la calle de Don Sancho, número 10, c para el domingo día 3 de marzo en segunda para someter a examen y aprobación el balance de 1973 e informarles de la marcha del negocio durante mencionado ejercicio.

Palencia, 1.º de febrero de 1974.—466-D.

FINEX S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de marzo del corriente año, a las trece horas, y, en segunda convocatoria el siguiente día 21 de marzo, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Poeta Querol, número 15), para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios.
- 3.º Autorización al Consejo a los efectos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 5.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 11 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—467-D.

TEROL HERMANOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de marzo, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

Alcoy, 15 de febrero de 1974.—El Gerente, Romualdo Terol Pastor.—1.623-C.

AGUAS DE CASTELLBISBAL, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 10 de marzo, a las doce del mediodía, en el salón «Cinema Aurora», calle Caudillo, número 9, con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente para cada Junta:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de ejercicio de 1973 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Elección de señores accionistas interventores para aprobar el acta de la Junta.
- 5.º Renovación legal de Consejeros.

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará ésta constituida en

Junta general extraordinaria

Para deliberar y tomar acuerdos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital en 3.000.000 de pesetas, para dejarlo fijado en 13.000.000 de pesetas, y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación y ratificación de las ampliaciones de capital llevadas a cabo en escrituras autorizadas por el que fue Notario de Rubí don Francisco Caja, el 29 de septiembre de 1971 y el 31 de julio de 1972, autorizando al Consejo para otorgar las correspondientes escrituras de subsanación.
- 3.º Ratificar y consolidar el nombramiento de Consejeros llevado a cabo en escritura ante el referido Notario el 31 de julio de 1972; ratificar todas las actuaciones de dicho Consejo desde dicha fecha hasta el momento y autorizarle para otorgar la escritura de subsanación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum suficiente para la celebración de estas Juntas, quedan convocadas, en segunda, para el día 11, a la misma hora y en el mismo lugar.

Castellbisbal, 13 de febrero de 1974.—461-D.

FOASLAND MALLORCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Prebetong Balears», Cno. Vecinal de Jesús, Km. 1,800, el próximo día 15 de marzo, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, a la cual podrán asistir todos los accionistas de la Sociedad, con arreglo y exigencias de los Estatutos.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo

de Administración, correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.802-C.

EUROCARTERA, S. A.

Ampliación de capital

De conformidad con la autorización conferida por la Junta general de accionistas, se ha acordado aumentar el capital social, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones, números 400.001 al 500.000, ambos inclusive, cada una con un valor nominal de 1.000 pesetas.

Dichas acciones se emiten con iguales derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes, salvo que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1974.

Las acciones se emiten al tipo de 100 por 100.

Los actuales accionistas de la Sociedad podrán ejercer el derecho preferente de suscripción que les confiere el artículo 92 de la Ley de 17 de julio de 1951, desde los días 25 de febrero de 1974 hasta el siguiente 25 de marzo, ambos inclusive, en proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas, mediante la utilización del cupón número 3, e ingresando el importe íntegro del desembolso de las acciones en el «Banco de Londres y América del Sur».

Madrid, 16 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.809-C.

STEIN SACISA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal celebrada el 31 de diciembre de 1973 ha acordado lo siguiente:

- 1.º Disolver la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Acordar la liquidación de la Sociedad.
- 3.º Aprobar el balance de liquidación, que es el siguiente:

Activo:	
Inmovilizado	858.298,92
Gastos constitución	970.113,92
Gastos primer establecimiento	102.780,—
	1.072.873,92
Amortización	— 214.575,—
Bancos y clientes	1.236.249,32
Pérdidas	405.451,76
Total	2.500.000,—

Pasivo:

Capital	2.500.000,—
---------------	-------------

Madrid, 10 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—1.606-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de marzo de 1974:

- Serie 5.º, emisión 20-9-54, cupón número 39, 24,70 pesetas netas.
- Serie 14.º, emisión 4-3-59, cupón número 30, 26,41 pesetas netas.

A partir del 10 de marzo de 1974:

Serie 6.ª, emisión 23-2-55, cupón número 38, 25,65 pesetas netas.

A partir del 14 de marzo de 1974:

Serie 33.ª, emisión 14-3-70, cupón número 8, 35 pesetas netas.

A partir del 15 de marzo de 1974:

Serie 12.ª, emisión 15-1-58, cupón número 33, 25,65 pesetas netas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del 1 de marzo de 1974:

2.410 obligaciones serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954.

A partir del 10 de marzo de 1974:

2.603 obligaciones serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de febrero de 1974.—Secretaría General.—1.627-C.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

Tercera emisión de bonos convertibles

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas celebrada el 19 de junio de 1973 ha acordado la emisión y puesta en circulación de bonos simples, convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de emisión: El nominal de la emisión es de 1.000.000.000 de pesetas, representadas por 200.000 títulos al portador de 5.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Fecha de apertura: La suscripción de la emisión se abrirá el día 1 de marzo de 1974 y se declarará cerrada en el momento en que quede cubierta.

Tipo de interés: El tipo de interés es el de 8,553 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Renta líquida para el bonista: La rentabilidad neta es del 6,50 por 100 anual.

Pago de cupones: El pago de cupones se efectuará semestralmente, con vencimientos en 1 de septiembre y 1 de marzo de cada año. El primer cupón a pagar será el de vencimiento 1 de septiembre de 1974.

Convertibilidad en acciones: Los tenedores de bonos Asland tendrán opción de convertirlos en acciones de la Compañía en las siguientes fechas y condiciones:

En octubre de 1974:

A efectos del canje, los bonos se estimarán a la par y las acciones a aquel de los tipos siguientes que resulte más favorable para el bonista:

a) Al cambio fijo de 450 por 100.

b) Al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona, calculado sobre los tres meses naturales anteriores, con baja del 9 por 100.

En noviembre de 1974:

A efectos del canje, los bonos se estimarán a la par y las acciones a aquel de los tipos siguientes que resulte más favorable para el bonista:

a) Al cambio fijo del 455 por 100.

b) Al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona, calculado sobre los tres meses naturales anteriores, con baja del 6 por 100.

En diciembre de 1974:

A efectos del canje, los bonos se estimarán a la par y las acciones a aquel de los tipos siguientes que resulte más favorable para el bonista:

a) Al cambio fijo del 460 por 100.

b) Al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona, calculado sobre los tres meses naturales anteriores, con baja del 3 por 100.

En abril de 1975:

A efectos del canje, los bonos se estimarán a la par y las acciones al cambio fijo del 480 por 100.

En caso de que la Sociedad realizara ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas antes de las cuatro fechas de conversión anteriormente expresadas, los cambios fijos del 450 por 100, 455 por 100, 460 por 100 y 480 por 100 se reducirán respectivamente en un importe igual a los valores teóricos de los derechos de suscripción, calculados sobre estos mismos cambios.

Con anterioridad a las fechas señaladas para la apertura de los distintos pe-

riodos de conversión la Sociedad publicará en la prensa el tipo de canje más favorable para el tenedor resultante de aplicar las normas anteriores.

En todas las oportunidades fijadas la conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de los bonos que cada tenedor desee convertir por el tipo a que resulte la acción después de aplicar las normas establecidas para cada fecha. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo por los interesados. Los bonos que sean presentados para su conversión quedarán automáticamente amortizados.

Las acciones creadas en cada una de las cuatro oportunidades de canje participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del día 1 del mes siguiente a aquel en que haya tenido lugar la conversión.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en Bolsa.

Sindicatura: Se constituirá el Sindicato de tenedores de bonos, de acuerdo con la legislación vigente, habiéndose designado Comisario, con carácter provisional, a la Compañía Financiera Arnús-Gari, Sociedad Anónima, «Finarga».

Amortización: Todos los bonos que queden en circulación después de las oportunidades de canje anteriormente mencionadas se amortizarán a la par el día 1 de marzo de 1984.

Amortización anticipada: La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos de esta emisión, a partir del día 1 de mayo de 1975, utilizando para ello cualquiera de los medios de recogida de obligaciones que se indica en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho preferente de suscripción para los accionistas: Los accionistas de «Asland» tendrán derecho preferente para la suscripción de estos bonos en la proporción de un bono por cada 16 acciones que se posean, debiendo ejercitar este derecho a partir del día 17 de febrero hasta el 1 de marzo inclusive.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

La suscripción de los títulos podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad, calle Córcega, 325, Barcelona, y calle Antonio Maura, 12, Madrid, y en cualquiera de las siguientes entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—434-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).